

CONDICIONES GENERALES BÁSICAS DEL PROGRAMA "CLUB DE LAS NÚRIAS Y GILS"



ROGAMOS LEAN DETENIDAMENTE ESTAS CONDICIONES GENERALES QUE CONSTITUYEN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE TENDRÁ QUE ACEPTAR PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA " CLUB DE LAS NÚRIAS Y GILS "

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

1. El **Programa "Club de las Núrias y Gils"** (de ahora en adelante el "**Programa**" o "**Club de las Núrias y Gils**"), ofrece a sus titulares la posibilidad de obtener " derechos" en consumir productos y/o servicios de las Compañías Participantes. Para adherirse, hace falta que los solicitantes acrediten llamarse " Núria o Gil" y, a tal efecto, lo podrán hacer mediante cualquier documento de identidad personal. El régimen de obtención y cambio estará sometido a las condiciones establecidas en el Programa en cada momento.
2. Las "**Compañías Participantes**" o "**Partners**", son las entidades adheridas al Programa del Club de las Núrias y Gils mediante un acuerdo de participación. Estas compañías ponen a disposición de los titulares determinados servicios, el consumo de los cuales pueden generar ventajas o ser abonados a su cargo.
3. Son "**titulares**" (miembros del Club de las Núrias y Gils) las personas físicas que cumplan la condición de llamarse " Núria o " Gil" y que después de darse de alta en el Programa a través de www.valldenuria.cat, o bien a las taquillas del Cremallera, a Núria, hayan leído y aceptado las Condiciones de Participación en este Programa (Básicas y Operativas). La utilización por primera vez de la tarjeta implica la total aceptación de las presentes Condiciones Generales. Las personas menores de 18 años podrán ser titulares después de haber cumplimentado correctamente la solicitud de adhesión al Programa siempre que venga debidamente firmada por su representante legal que tendrá que acreditar esta condición.
4. La "**tarjeta**" Club de las Núrias y Gils es personal e intransferible. Identificará al titular con sus datos y número de documento nacional de identidad, permitiéndole participar en el Programa tan pronto como la haya solicitado.
5. **La obtención de ventajas** es personal por parte del titular. Éstas ventajas no son acumulables por dinero ni otros bienes fuera de los indicados por el Programa. Las ventajas no serán acumulables a las otorgadas por cualquier otro Programa en el que participen las Compañías Participantes. El programa se reserva el derecho a retirar la tarjeta, cancelar las ventajas y exigir las responsabilidades pertinentes al titular que haga uso indebido o fraudulento del Programa o incumpla las normas y procedimientos contenidos en estas Condiciones Generales.
6. Las ventajas y el derecho a su utilización están sometidos a un régimen de "**caducidad**" que el Programa especificará para cada caso.
7. Las compañías participantes se vinculan con el Programa mediante un acuerdo de vigencia temporal por el que sus productos i/o servicios podrán estar modificados en cualquier momento en función de lo pactado entre el Programa y la Compañía participante. Cualquier actualización o variación sobre estas condiciones, será publicada en www.valldenuria.cat.
8. Ni el Programa ni Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya, serán responsables a consecuencia de reclamaciones de cualquier tipo derivadas, directa o indirectamente, de las relaciones (contractuales o no) entre Titulares y las Compañías Participantes en el Programa para la utilización/adquisición de servicios/ productos de las mencionadas compañías.



CONDICIONES GENERALES BÁSICAS DEL PROGRAMA "CLUB DE LAS NÚRIAS Y GILS"



- 9.** En el caso de cancelación del Programa, este hecho será notificado en la Web de Vall de Núria, disponiendo los titulares, a partir de la fecha de notificación, de un mes adicional para hacer uso de las ventajas. El Programa quedará cancelado sin preaviso ni responsabilidad alguna y no será de aplicación lo mencionado anteriormente en este párrafo, si en algún momento incidieran circunstancias de fuerza mayor o imposiciones legales que impidieran su continuidad o desarrollo.

PROTECCIÓN DE DATOS

- 10.** De conformidad con lo dispuesto en la "*Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal*", el Cliente/Titular queda informado, y autoriza, el "registro y tratamiento de sus datos personales" y movimientos de cuenta de puntos en ficheros automatizados de los que es responsable FGC. Estos datos podrán ser utilizados para cualquier actividad relacionada con las finalidades propias del Programa y la relación contractual que éste mantiene con los titulares, incluyendo el análisis y la formación de perfiles y en general, la realización de acciones de promoción, marketing y análisis de FGC, las Compañías Participantes y los Sistemas de Reservas.
- 11.** El titular podrá ejercer gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos en los términos especificados en la "*Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal*", de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiéndose por escrito al Departamento responsable del fichero automatizado: Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. Vall de Núria. Dirección: Estació de Muntanya Vall de Núria, 17534 Queralbs (Girona). O en el número de fax +34 972 732 024, dirigiendo a "*Atención de Datos Personales*".

FUNCIONAMIENTO:

- Los carnets no son válidos como título de transporte, será necesario cambiarlo por un billete del cremallera en nuestras taquillas.
- La única condición para poder mantener el carnet es visitar Vall de Núria como mínimo una vez al año, desde la expedición del carnet, en caso contrario deberá abonar un billete de ida y vuelta para poder renovar el carnet de Núries y Gils, y volverá ser válido.

VENTAJAS:

- **Cremallera de Vall de Núria GRATUITO**
- **10 % de descuento en el Hotel Vall de Núria (limitado a una habitación)**
- **Descuentos en Vall de Núria del 10 % en: Tienda * Alquiler material * Servicio de guías de montaña * Forfet * Actividades**
- **50 % de descuento en el Cremallera de Montserrat (temporada 2010)**
- **50 % de descuento en el Tren del Cement, a partir de las 15:30 h, salida de La Pobla de Lillet. Sujeto a calendario. Información: 93 205 15 15 o www.fgc.cat**
- **50 % de descuento en el Telecabina de la Molina, Temporada de junio a septiembre, consultar calendario www.lamolina.cat o bien al teléfono 972 89 20 31**
- **Consultar otras ofertas puntuales a: www.valldenuria.cat o bien al teléfono 972 73 20 20**

Para cualquier duda o aclaración, pueden contactar con nosotros mediante correo electrónico a la dirección valldenuria@valldenuria.cat